

LAS CIRCUNSTANCIAS.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO I.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción.—Anuncios gratis de 6.—Anuncios de las mismas.

LAS CIRCUNSTANCIAS se publica seis veces al mes.

BADAJOS 13 DE NOVIEMBRE DE 1878.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

N.º 3.

LAS CIRCUNSTANCIAS.

AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR.

Un suscriptor y amigo nuestro nos remite el siguiente artículo, perteneciente á un periódico de la corte, y nos encarece que, fijando la atención en el asunto que el colega trata, nos ocupemos de él. Complaciendo á nuestro amigo y complaciéndonos, dámosle cabida; que no deben ser ni serian jamás obstáculos para LAS CIRCUNSTANCIAS, aun teniendo otro carácter, las diferencias que en ese caso la separarian del colega aludido, —que no es otro que *El Conservador*—para estar siempre propicia á secundar justificados deseos, sea quien quiera el órgano de la prensa periódica que los exprese: obrando de otra manera, conspiraríamos contra nuestras convicciones.

He aquí el artículo:

EL RECIENNACIDO.

•No acostumbramos, al proponer una reforma útil, desistir de nuestro propósito, y más cuando ha merecido una señalada acogida de la prensa y del público, como sucede con la cruzada que venimos sosteniendo desde hace algun tiempo en pró de los tiernos infantes que acaban de ver la luz primera.

Dejaremos por hoy nuestro debatido tema de la reforma del artículo de la ley del registro que exige la presentación del recién nacido en el juzgado municipal y nos ocuparemos del sacramento del bautismo, para cuya celebración quisiéramos que se tuvieran en cuenta las prescripciones que de consuno con el dogma aconseja la ciencia higiénica, para evitar los peligros que pueden sobrevenir al recién nacido con el baño general de agua fría á que se le somete, cuando todavía conserva el saludable calor de que disfrutaba en el claustro materno.

No vamos á proponer ninguna cosa nueva: sólo vamos á extendernos en probar la conveniencia de que vuelvan á ser puestas en vigor sabias y útiles disposiciones que han regido sobre este punto, y que hoy yacen sepultadas en el más completo olvido.

Entremos en materia. Hé aquí la Real orden circular que el ministro de Gracia y Justicia dirigió con fecha 7 de Junio de 1837 á los MM RR. Obispos y RR. Obispos de España en el punto de que venimos tratando.

Los señores secretarios de las Córtes de 1.º del actual me dicen:

«Atendidos los perjuicios que resultan del uso del agua fría en la administración del bautismo, conviene acordar que se adopte la práctica de usar agua templada, con arreglo al ritual Ro-

mano.—De acuerdo de las mismas lo decimos á V. E., á fin de que poniéndolo en conocimiento de S. M. tenga á bien disponer se expidan las Reales órdenes oportunas al efecto.

Y de Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes á su cumplimiento.—Dios etc.—Landeró»

¿Qué motivos ha habido para que esta Real orden deje de estar en vigor y sólo se aplique en casos excepcionales y á petición de parte?

¿Es por acaso que la temperatura que reina en España ha ascendido hasta tal punto que no puede perjudicar el uso del agua fría al tierno niño que acaba de ver la luz primera?

Los datos meteorológicos acusan, con muy corta diferencia, en la actualidad, los mismos grados que en el año 37, y por consiguiente, no debemos buscar aquí el fundamento del desuso de aquella sabia disposición: solamente debemos atribuirlo á una preocupación infundada que ha conseguido hacer olvidar una disposición útil y benéfica.

Nosotros, imbuidos en lo saludable de aquella medida, deseamos que se recuerde á los MM RR. Arzobispos y RR. Obispos su cumplimiento.

Y estamos persuadidos de que *La Gaceta Jurídica* y demás ilustrados colegas que acogieron favorablemente nuestros anteriores artículos sobre esta materia, nos dispensarán de nuevo su favor y apoyarán nuestras ideas.

No se crea que pedimos esta reforma sin móvil alguno: estamos plenamente convencidos de su utilidad, y además nos mueve á ello la sabia opinión de varios tratadistas, así nacionales como extranjeros. Véase lo que dice el doctor Monlau:

«Qué ha de suceder cuando á las veinticuatro horas se separa al infante del lado de su madre y se le transporta á una iglesia más ó menos distante y á una temperatura más ó menos fría, donde le descubren la cabeza y el cuello y le rocían con agua, quedando siempre con más ó menos humedad? Sucede lo que no pocas veces hemos visto: que los recién nacidos adquieren enfermedades que ponen en compromiso su vida. Para evitar estas contingencias veríamos con gusto que en España, como en Francia viene haciéndose desde hace tiempo, el bautismo se administrase en alguna dependencia de la iglesia, tal como la sacristía, refectorio etc., que por su corto espacio puede ser puesta á una temperatura benéfica y en la que no corren las grandes corrientes de aire que generalmente reinan en los templos espaciosos y que tan perjudiciales han de ser á los inocentes niños, cuando se descubre la cabeza y el cuello para derramar sobre ellos el agua que les abre las puertas de nuestra sacrosanta religión.»

Los humanitarios propósitos de las Córtes de 1837 han sido ilusorios, y su sabiduría estéril otra vez más, é ineficaz la voluntad Real, y menospreciada la gestión del Poder ejecutivo; mas aparte de estas tristes consideraciones respecto de las cuales *El*

Conservador, establece un paréntesis prudentísimo, los motivos que alega como fundamento de su pretendida reforma, son incuestionables; la reforma necesaria y urgente, y LAS CIRCUNSTANCIAS se asocia sin reservas á las justas pretensiones del colega madrileño.

Han sido recogidas ya por los ayuntamientos las cédulas que una vez repartidas á los propietarios, habrán de servir luego como otras tantas *declaraciones* sobre la porción de tierra que á cada cual pertenezca, sus linderos, clase del cultivo, etc., etc.

No está dada todavía la orden para el reparto, pero importa no olvidar que el plazo que se concede para llevar aquellas será relativamente corto, y que las inexactitudes en que se incurra están severamente penadas en el reglamento.

Conviene, pues, prepararse. De un momento á otro irán las cédulas á domicilio y escaseará el tiempo para las mediciones, dificultándose un trabajo que ha de ser exacto y con los menores perjuicios posibles á la combatida propiedad. Está tomada en consideración la reclamación que oportunamente presentó una importante asociación catalana; igual suerte cupo á la elevada por la comisión general de propietarios; y es, finalmente, sabido que alarmados algunos celosos diputados, hubieron de manifestar su extrañeza, al ver que iban las cédulas á provincias sin haberse resuelto acerca de las antedichas peticiones. Contestó el ministro que pensaba publicar una *Instrucción* que completara el reglamento y calmara á los quejosos. Pero, entretanto, no faltan motivos para sospechar que cuando venga el anunciado documento—si es que viene—distará mucho de satisfacer las justas aspiraciones de la propiedad; observamos que, paso á paso, y sin advertirlo y mucho menos remediarlo, vamos recorriendo todos los trámites de la operación; tememos que los amillaramientos se modifiquen sin haber sido atendidas las quejas que suscitaron las disposiciones vigentes;—y tanto basta para que llamemos muy especialmente la atención sobre una cuestión que á tantos interesa y que tan directamente se relaciona con la riqueza y prosperidad del país en general.

Las ganas vienen comiendo. En poco tiempo hemos tenido una información sobre la gestión del Tesoro, que de nada nos ha informado; otra sobre la Deuda, que no ha dado mucho de sí, y ahora está sobre el tapete la información sobre las industrias lanera y naviera.

El Fomento de la Producción Española, revista barcelonesa, creyendo que nada perderíamos con proceder á una información general sobre todos los vicios y males que florecen con variedad infinita en el fecundo suelo de España dice:

«Instructiva sería una información que pusiese de manifiesto las causas

que impulsan á todos los ministros de Hacienda á presentar nivelados unos presupuestos que luego resultan con notable déficit.

Las razones financieras que abonan la doble operación de amortizar deuda y contraer deuda á un mismo tiempo;

La equidad de una tributación que dá por resultado el embargo de miles de fincas, cuyos dueños no tienen medios para pagar las contribuciones que se les imponen;

La causa de la contradicción permanente entre el elemento oficial, que todo lo vé próspero y de color de rosa, y el país productor, que sufre por encontrarlo todo abatido y sombrío;

Los motivos que existen para que, estando probada la utilidad del arbolado, no se tome disposición alguna para conservar los bosques y fomentar la cria de árboles;

Las altas consideraciones que deben sobrar para permitir que el Banco de España cambie con gran parsimonia sus billetes, mientras sus accionistas cobran crecidos dividendos;

Las razones que no permiten obligar á las empresas de ferro-carriles á arreglar sus tarifas de manera que favorezcan por igual á todas las comarcas y no den nunca preferencia á los intereses extranjeros;

El intrincado patriotismo que impulsa á algunos periódicos á calificar de egoísmos provinciales las aspiraciones de prestar aliento y robustez á los intereses del trabajo;

Las causas geológicas que mantienen siempre abiertas las filtraciones por donde desaparecen infinidad de recursos que deberían llegar íntegros al Tesoro;

Y muchas y muchas cosas que sería largo enumerar; pero que todas tendrían lugar en una información destinada á dar á conocer la situación de todas y cada una de las generalidades y particularidades que constituyen el crecido oleaje que dificulta la marcha progresiva de la nación española.»

¡Ay si llegase á hacerse la información! ¿No creen Vdes que más de uno se escondería para no contestar al interrogatorio?

No hace mucho tiempo que publicó *La Correspondencia de España* un *Remitido*, en el cual se daban noticias verdaderamente importantes, respecto á las conferencias que se celebraban en Santa Agueda y Madrid entre el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y D. Bernardino de Sobrino, Presidente de la Liga de Cádiz.

La noticia es de suponer que tenga algun fundamento, toda vez que la Junta directiva de la Liga de Cádiz, en una de sus últimas sesiones oyó con agrado las explicaciones que su Presidente el Sr. Sobrino tuvo con el Sr. Cánovas, quien ofreció dar las órdenes convenientes para la legalización de las Ligas de Toledo, Córdo-ba, Badajoz, Gracia y demás que se hallan pendientes de dicho requisito, asegurando que por parte del Gobierno no se pondrían obstáculos á la

La paganda de la Liga, como diferentes veces lo habia manifestado.»
Es visto, pues, que no falta protección a las Ligas; pero, aun con ella, ha trascurrido ya un año desde que los Presidentes de las Ligas debieron reunirse en Toledo, y no puede ni reunirse cuando podrán estas co-
zar sus trabajos en Asamblea.

El siguiente párrafo de una carta de Madrid dirigida al *Fomento de la Produccion Nacional*, confirma lo que algunos periódicos de la Corte han anunciado estos dias.
«La ley constitutiva del ejército, que actualmente se discute, la de imprenta y la electoral es lo que será votado en esta legislatura; y en cuanto a lo que con la Hacienda se relacione, solo se dice que será presentado el proyecto de que ya hicimos mención, referente a una operacion de créditos sobre el producto de los montes que se vendan, para aplicar su importe a la amortizacion de consolidado; y no falta quien crea que tampoco se discutirá este proyecto, porque se temen tengan ruda y violenta oposicion y tambien porque de la clasificacion que se vá practicando de los montes, resulta que los que pueden enajenarse no alcanzan hasta ahora, ni con mucho, la importancia que se suponía.»

Se ha indicado por un diario de Madrid la posibilidad de que se proceda, antes de terminar el año actual, a amortizar consolidado por una suma que exceda de 24 millones de reales efectivos, producto de la negociacion de pagarés de compradores de bienes nacionales, que existen en cartera y no están afectos a otras obligaciones: esta noticia hizo que dichos valores tuvieran alguna mejora, pero es posible que no se lleve a cabo tal proyecto, porque lo combaten los diarios de oposicion por considerar ilegal el que las subastas no se hagan mensualmente, como determina el artículo 34 de la ley vigente de presupuestos.

La noticia que estos dias circula de que se procedería a la construcción de canales de riego y otras obras de utilidad general, para lo cual se levantarían fondos por la suma de 300 millones de reales, se va olvidando, y solo quedará el deseo, sin que se proceda a mejoras y reformas tan necesarias y útiles para el desarrollo y fomento de la riqueza pública.

La Diputacion provincial ha elegido Presidente a D. Luis Macias, Vicepresidente a D. Juan Hidrobo de Castañeda y Secretarios a D. Caestino Albarrán y D. Francisco Javier Miranda.

D. Rafael Trujillo ha optado por el cargo de diputado provincial renunciando el de Alcalde de esta ciudad.

La Diputacion provincial ha acordado adquirir ejemplares de las obras didácticas publicadas por los cate-
dráticos de este Instituto, D. Tomás Romero de Castilla, D. Manuel Saa y D. Carlos Soler y Arqués.

El cura ecónomo de Tálaga D. Manuel Almeida, ha sido trasladado a Talavera la Real y el de este último punto a Tálaga.

Hay que advertir que el curato de Talavera no está vacante, si bien el párroco, que lo es D. Manuel Alvaro Rubio, reside en Olivenza.

En el presupuesto francés para el año próximo, figuran las siguientes subvenciones de teatros:

800.000 francos para la ópera nacional.
360.000 francos para la ópera cómica.
200.000 francos para el teatro lirico.
240.000 francos para la comedia francesa.
60.000 francos para el Odeon, tambien clásico.
50.000 francos para conciertos populares y literarios.
Además figuran 287.000 francos para adquisicion de cuadros.
Vamos, lo mismo que en España.

El Eco del Duero se titula un periódico literario que ha empezado a publicarse en Zamora.
Le deseamos larga vida y que no sufra contratiempos.

Con el título de *Los Teatros* y bajo la direccion del Sr. D. Pedro Ruiz Davila, que ya tuvo a su cargo la del *Contrabombos*, ha comenzado a publicarse en Madrid un periódico muy útil, especialmente para las empresas y los artistas.

El colega, al que saludamos con afecto y que ve la luz publica todos los dias pares, dará a sus suscritores quincenal o mensualmente, segun las necesidades lo exijan, una guía artística o cuaderno separado, en el que se expresen los nombres y domicilio de los artistas, género de trabajo que cada uno hace, y si están o no en disposicion de aceptar contrata. Los teatros vacantes, sastres, pintores escenógrafos, archivos de música, con-
suetas, coreógrafos, editores, maestros y directores de orquesta, tambien se incluyen en las listas de *Movimiento artístico*.

Añadiremos que la suscripcion a *Los Teatros* cuesta en provincias 15 reales trimestre Administracion calle de la Justa núm. 7, cuarto 2.º del centro.

La Diputacion ha acordado que se imprima la notable Memoria presentada por los Diputados inspectores de los Establecimientos de Beneficencia D. Casimiro Lopo y D. Benito Crespo, dando cuenta de las economías que han introducido y de las reformas que consideran más necesarias para que dichos Establecimientos cumplan los altos fines que deben realizar.

Ha sido levantada por la Diputacion provincial la suspension que venia sufriendo el portero de la Junta de Instruccion pública D. Joaquin Moreno.

La Diputacion ha acordado conceder una gratificación al artista de Villanueva de la Serena señor Prieto, inventor de una máquina para la extincion de la langosta.

Se ha mandado abonar al concesionario del ferro-carril de Mérida a Sevilla 152719 pesetas 11 céntimos por haber acreditado que en el mes de Julio último hizo obras por valor de 318164 pesetas 82 céntimos.

Se halla vacante el estanco de Medellín.

Los que deseen obtenerlo deben presentar sus solicitudes en la Administracion ecónomica dentro del término de 12 dias a contar desde ayer.

La Diputacion ha declarado caducada la subvencion concedida a la Empresa del ferro-carril de Mérida a Sevilla.

Nadie desconoce la importancia que hoy tiene en las familias un buen periódico dedicado esclusivamente al bello sexo, que, a la vez que proporcione lectura instructiva y agradable a las señoras y señoritas, las tenga al corriente de las variaciones que el buen gusto y los adelantos industriales de nuestra época introducen sucesivamente en el traje, adornos y labores propias de las más bella mitad del género humano.

Sin duda alguna la *Moda elegante ilustrada* es la publicacion mejor y más completa de todas las de su clase que aparecen en el extranjero, cuando su circulacion se ha extendido en estos últimos años, por España y América, en proporciones inesperadas: esto solo se explica por la utilidad que presta en el hogar doméstico, facilitando a las señoras madres de familia los medios necesarios para hacer en su casa y por si mismas los trajes de sus pequeños hijos, y para que las señoritas confeccionen los suyos propios, aprovechando con inteligentes reformas las telas de los ya usados; con lo cual se tiene además un noble estímulo para acostumbrar a la economía y trabajos domésticos a las que han de ser tambien, andando el tiempo, madres de familia.

En varios periódicos hemos visto anunciado que la empresa de esta importante publicacion remite gratuitamente numeros de muestra y prospectos a las personas que lo soliciten, y esto nos mueve a escribir estas líneas, invitando a las que no conocen tan útil periódico, a que se dirijan a la Administracion del mismo (Madrid, Carretas, 12), en la confianza de que serán atendidas y no tendrán que arrepentirse de ello.

Estránase por muchas personas que el Conservatorio de la Orquesta española no haya hecho ninguna manifestacion de simpatía hacia el Sr. D. Enrique Tamberlik, durante la estancia del mismo en esta capital.

RIQUEZA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
—Para dar una idea de la creciente y pasmosa fecundidad de este país, hé aquí un pequeño estado comparativo de algunos artículos producidos en el año económico que concluyó en 1873 y el terminado en igual dia de 1878.

Los siguientes datos son oficiales:
Trigo, fanegas en 1873, 39.214,285; en 1878, 72.404,961.
Maíz, en 1873 38.541,930; en 1878, 85.461,098.
Avena, en 1873, 714,072; en 1878, 3.715,479.
Cebada, en 1873, 482,410; en 1878, 3.921,501.
Centeno, en 1873, 562,021; en 1878, 4.207,912.
Harinas, libras; en 1873; 2.572,086, 3.046,855.
Jamones en 1873, 395.381,737; en 1878, 592.797,481.
Vaca, en 1873, 31.605,086; en 1878, 92.878,150.
Mantequilla, en 1873, 4.518,844; en 1878, 21.334,141.
Queso en 1873, 80.366,540; en 1878, 123.783,736.
Manteca, en 1873, 230.534,207; en 1878, 343.097,964.
Puerco, en 1873, 64.147,461; en 1878, 71.789,155.
Azúcar refinado, en 1873, 9.870,783; en 1878, 44.040,141.
Tabaco, en 1873, 313.995,175; en 1878, 383.963,193.
Este progreso inaudito realizado

en tan corto espacio de tiempo alarma con razon a los centros productores del viejo mundo. Y hay que advertir que los anteriores datos solo se refieren a la produccion agrícola: en cuanto a la produccion industrial el progreso es aun más pronunciado.

Las Cortes no abordan ninguna cuestion de interés general, ni siquiera hay animacion en sus debates, y en cuanto al ministro de Hacienda toda su preocupacion y hasta su gestion financiera se reduce a elevar el tipo de cotizacion.

Segun confesion del ministro, los elementos puestos en movimiento son:

- 1.º Aumentar a toda costa las amortizaciones;
- 2.º Hacer que las corporaciones que dependen del Gobierno y tienen fondos inactivos los empleen en Deuda pública;
- 3.º Apartar de las operaciones del Tesoro los capitales de los especuladores y llevarlos a la Bolsa; y
- 4.º Facilitar y hasta anticipar el pago del cupon.

Contestando a una pregunta de un diputado, ha dicho el Sr. Orovio que la subida de los fondos era debida a que cerradas las puertas del Tesoro a préstamos con particulares, estos iban a la Bolsa a dar empleo a sus capitales. Esto será una causa, pero no toda; y aun así no es una jugada al alza, efecto de todos estos capitales que poco menos que forzosamente van allí, lo que debe buscar un ministro de Hacienda.

Tal proceder no le acreditará de hábil hacendista, ni puede extraviar esta alza a la banca extranjera ni nacional.

Varios Ayuntamientos de esta provincia no han provisto las plazas de auxiliares de la Secretaria creadas en virtud de una circular del Sr. Salido.

Esas plazas se suprimirán probablemente en el presupuesto del año próximo, ya que, segun la ley, no tienen el carácter de obligatorias.

Segun decimos en otro lugar de este número, hoy ha salido para la corte el eminente artista Sr. Tamberlik.

Ha desaparecido del término de Castuera una jaca de cuatro años pelo negro.

Guía de quintas, por D. Eusebio Freixya Rabasó.—Bajo este título acaba de publicarse una de las obras más interesantes y completas de las que en este género hemos visto anunciadas en periódicos y circulares.

No vacitamos en recomendarla eficazmente a los Sres. Secretarios de Ayuntamiento de la provincia, en la seguridad de que con su adquisicion se ahorran mucho trabajo, disgustos y hasta responsabilidades en las múltiples, complicadas y difíciles operaciones de las quintas, pues en ella encontrarán toda la legislación vigente comparada y armonizada con la anterior y comentada de un modo concienzudo resolviéndose cuantas dudas se dan ocurrirse en su aplicacion, por Ordenes y formularios de toda clase pendientes que sirven de complemento al texto. Está de venta en esta ciudad en el comercio de librería y objetos de escritorio. Francisco Alvarez, plaza de San Francisco número 10, al infimo precio.

VARIEDADES.

Apenas abierto al público el despacho de billetes, en la mañana del lunes, cuando todas las localidades desaparecían entre las manos de los que, ó más afortunados ó más madrugadores, ocupaban las primeras filas de la apilada multitud, ansiosa de disfrutar de un espectáculo, nuevo para muchos, y digno por más de un concepto de formar época en aquellas poblaciones donde, como sucede en Badajoz, rara vez y por casualidad suelen dejarse ver las eminencias artísticas.

Sin duda por una de esas casualidades se encontraba entre nosotros el señor Tamberlik, y agobiado por las infinitas súplicas que de todas partes le acometían, tuvo que ofrecer solemnemente dejarnos un recuerdo de su paso por esta capital. Después de varios incidentes provocados por el deseo de recabar productos para la continuación de una iglesia y por el afán de que se llevase á cabo el primer pensamiento, ó sea preparar una función de convite, el eminente tenor, cuando estas dos fuerzas contrarias se destruyeron y lo relevaron del compromiso, tuvo que sucumbir á nuevas manifestaciones, y se comprometió á cantar en nuestro teatro.

No se hablaba de otra cosa en aquellos días, y se esperaba el momento con verdadera ansiedad. No es extraño, pues, que se quedaran sin palcos, sin butacas y sin entradas un número considerable de personas y que á la hora de la función se agolpasen muchas á las puertas del teatro, dándose por satisfechos con poder aplicar un oído á las maderas, ya que otra cosa no se les permitía.

No hay para qué decir que en el teatro había una calor sofocante, apesar de que el aire de la noche no era de los más apacibles; pero la aglomeración de la gente había convertido el local en una inmensa estufa. Después de una sinfonía por la orquesta, el Sr. Tamberlik, saludado por repetidos aplausos, se presentó en escena y cantó el *Ave-Maria* de Gounod con el sentimiento y con la maestría que le han dado tan alto renombre, pero sin que se viese interrumpido varias veces por los bravos y palmadas del público, á despecho de algunos que no querían perder ni una sola de las notas dulces y conmovedoras que salían de la garganta del eminente artista. Mas de un espectador se llevó el pañuelo á los ojos para secar las lágrimas que el entusiasmo le arrancara. Disculpable nos parece la inoportunidad de los aplausos, porque no se contienen fácilmente los impulsos del corazón cuando se le impresionan de una manera tan viva, y nunca hemos visto más conmovido á este público, tan indiferente de suyo: verdad es que no suelen ser Tamberlik los que cantan en nuestro teatro. En medio de los bravos y de una lluvia de palomas, flores y coronas, una de plata, regalo de la empresa, tuvo que repetir el distinguido tenor el *Ave-Maria* y se la hubieran hecho repetir veinte veces más, sinó hubiese prevalecido el temor de que podría molestarle.

Después de la zarzuela *Artistas para la Habana*, que interpretó la compañía, preludió la orquesta el *Aria del pescador*, y Tamberlik, vistiendo un sencillo traje y llevando de la mano a su novia accidental, Sta. Bellido como en sus mejores tiempos, se presentó al teatro Real, y la ilusión quedó completa, si las condiciones hubieran contribuido también se le hizo repetir y llorieron sobre la escena las palomas y coronas. Tal vez a recibido ovaciones más espontáneas que las posibles. De la función que se siguió no se sabe nada.

puesto de las primeras partes de la compañía: el Sr. Monjardin, el Sr. Corona, el Sr. Reos y los demás señores no hubieran hecho nada demás dando esta prueba de deferencia al señor Tamberlik y el público seguramente la hubiera agradecido.

También circularon por el teatro estos dos sonetos:

A ENRIQUE TAMBERLIK.
 Tú, á quien la fama con potente vuelo
 De region en region lleva triunfante,
 Que ya pareces misterioso Atlante
 Sobre los hombros sustentando el cielo;
 Tú, á quien ensalza el cariñoso anhele
 Del mundo, con aplauso delirante,
 Sin que tu gloria á los demás espante,
 Sin que se llene el corazón de duelo;
 Tú, por pueblos y reyes aplaudido,
 Sin ir buscando de implacable guerra
 El influjo cruel, has conseguido,
 Con dulce lucha que el placer encierra,
 Salvar tu nombre del eterno olvido:
 No alcanzan más los reyes de la tierra!

No es tu grandeza la grandeza infame
 Que aplaude la ignorancia envilecida;
 Es la grandeza que al cruzar la vida
 No hay bello corazón que no la aclame.
 ¿Qué extraño que te aplauda y que te ame
 La multitud gozosa y conmovida,
 Si ella también se siente engrandecida
 Mientras tu acento el corazón inflama?
 Cuando tocas la nube misteriosa,
 Que el resplandor del infinito enciende,
 Y la gente tras ti vuela animosa;
 Tangrandees como el genio cuando hiende
 De lo sublime la region dichosa,
 El pueblo que te aplaude y te comprende.

Debidas estas composiciones á la pluma de nuestro querido amigo D. Manuel Barriga y Soto, segun despues se supo, porque no llevaban firma. Únicamente habremos de decir acerca de ellas, que fueron casi improvisadas, y con este sólo dato podrá juzgar el público del mérito que encierran.

El Sr. Tamberlik que, apesar de los deseos de muchas personas, ha marchado esta mañana, debe llevar la seguridad de que le acompañan la gratitud y el entusiasmo de todo el pueblo de Badajoz, que conservará siempre un gratísimo recuerdo de su paso por esta capital.

GACETILLAS.

Los panaderos han acordado subir un cuartito el precio del pan. De modo que lleve ó no lleve el público siempre sale perdiendo.

Hoy se verificará la tercera representación de *Adriana Lecouvreur*. Y mañana jueves se pondrá en escena *Fuero en guerrilla, El Peruchi Romani* y *Canto de Angeles*. Creemos que no hubiera hecho mal la empresa suprimiendo la función de esta noche. Seis seguidas es en Badajoz una cosa desastrosa.

CRUZ Y LUZ.

Casóse mi amigo Cruz por tener una vena, y casóse de manera que tropezó en una Luz. Luz su esposa se llamaba, y Cruz en Luz se cruzó; mas pronto en su Luz Cruz vió que Luz lo crucificaba. Jura Cruz de su Luz ciega, y Luz jura de su Cruz, Cruz reniega de su Luz y Luz de su Cruz reniega. Cruz y Luz en santa union, dándose por fatalidad, Luz a Cruz, oscuridad. Cruz a Luz, condenacion. Siendo en este matrimonio, como un vice-versa eterno, ella a Cruz, Luz... del infierno, y él a Luz, Cruz... del demonio.

Merece conocerse, para solaz de nuestros lectores, el siguiente epitafio que aparece en un cementerio de uno de los pueblos de la provincia de Toledo:

«Quince dias de penar
 Te arrebataron al cielo,
 Y entre tanto desconsuelo
 ¿Qué hacen las tristes, malhadadas y
 (desgraciados padres?...
 ¡¡Arancar á florar, á florar!!»

Si nuestros lectores no vierten copiosas lágrimas al leer lo anteriormente escrito (no nos atrevemos á calificarlo), preciso es convenir en que han perdido por completo la sensibilidad.

¡Llorad, sí; llorad, desconsolados padres que tales cosas habeis escrito! ¡Llorad sin taca, que acaso á fuerza de lágrimas obtengais el perdón de vuestro enorme crimen!

La Ilustracion Española y Americana. Hemos recibido el número 41 de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general, por el señor Fernandez-Bremón, las Memorias de un setecientos por D. Ramón Mesonero Romanos; artículos de Martínez de Velasco, Prado, Escobar y otros conocidos escritores, y un soneto de Perez de Echevarria.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Exposición universal de París: Solemne distribución de premios á los expositores. Maniobras militares en Alava (varios grabados.) Bellas Artes: Una escena del diluvio, grupo de marmol del profesor Leocardi.—Retrato de Juan Oliva Monensi.—Retratos de D. Raimundo Mendoza y D. Martín Rico, pintores españoles premiados en la Exposición de París.

Administración, Carretas, 12, Madrid.

Hemos recibido el número 49 de *La Naturaleza*, elegante publicación destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El su nario es el que sigue:

Motores animados (continuación).—El Botánico herbolaria.—El aire y el vacío (continuación).—Aves de la Nueva Guinea (continuación).—Aparatos de Física en la Exposición Universal.

Ilustran dicho número diferentes grabados. En la Administración, calle de Carretas, núm. 12, Madrid, cuarto principal, se sirven números de muestra, gratis, y se remiten á las provincias francos de porte.

El núm. 43 de *El Periódico para todos*, semanario ilustrado, que ha entrado en el año II de la segunda época, y que con tanto éxito publica la casa editorial de D. Jesús Gracia, contiene el siguiente sumario:

Texto.—El rey maldito, por Fernandez y Gonzalez.—Ejecucion de María Estuardo.—El cáliz de la amargura, por Redondo y Mendiña.—En una esquina, por Tarrago.—Episodio de la vida de Mozart.—Los lagos invisibles, por Tarrago.—Los protectores de Bemto, por San Martín.—Los puntos suspensivos, por Escamilla.—El estreno de un drama, por el mismo autor.—Variedades.—Miscelánea.—Epigramas.—Soluciones.—Charadas.—Anuncios.

Grabados.—El rey maldito.—En una esquina (dos grabados).—Pensamientos.

La Moda elegante. Hemos recibido el núm. 41 de esta acreditada revista.

Contiene la explicación de los grabados y del figurin iluminado; la crónica de Madrid, por el marqués de Valle Alegre; una poesia titulada Melancolía, la correspondencia de París por XX, sueltos, noticias, etc.

De los 37 grabados que ilustran dicho número, citamos los siguientes:

Traje de calle.—Traje para desposada.—Vestido para niñas.—Paletot.—Vestido de princesa.—Fichut.—Sombrero de terciopelo.

La Ilustracion de la infancia. Hemos recibido el número 92 de esta apreciable revista de educación y recreo, que trae artículos muy instructivos é interesantes y varios grabados.

Administración, Silva, 12, Madrid.—2 rs. al mes.

Gaceta del Ministerio fiscal. El núm. 123 de este periódico colegia, publica en su sección doctrinal un artículo titulado «El Ministerio publico» y trata en las demás secciones otras interesantes materias.

Oficinas Serrano 84, bajo izquierda, Madrid.

Ungüento Holloway.—Disenteria, diarrea y desarreglo de los intestinos.—Siempre que en los casos de disenteria é diarrea se ha froto el abdomen vigorosamente, dos ó tres veces al dia, con el Ungüento Holloway, se ha obtenido prontamente un grande alivio y el seguir con dicho sistema de tratamiento unida la aplicación de cataplasmas calientes formadas de salinera ha dado por resultado invariable la curación del mal. Mientras dure el ataque la dieta deberá componerse de leche y alimentos farmacicos. Las sustancias sólidas, las frutas y los vegetales deberían evitarse cuidadosamente hasta tanto que los síntomas alarmantes se hayan desvanecido aun el uso juicioso de este Ungüento refrigerante correctivo.

En la tercera decena de Octubre se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
9	17	21	7
Total nacidos 85.		Total muertos, 29.	

Badajoz 7 de Noviembre de 1878.—El Juez municipal, Francisco Paez de la Cadena.

A LOS ANTEOJOS.

Cristales de roca garantizados, hay un aparato para reconocerlos, los hay para todas las graduaciones vista cansada miopia y operada de cataratas, en cristales trabajados al agua hay un gran surtido termómetros, barómetros, microscopios para semillas mineras y botánica cuenta hilos útiles á los comerciantes y vistas de Adhanas anteojos de largavista, gemelos y diópticas para teatro, niveles brújulas, pesa liberos, vino, leche, y legia, jarabe ect. y todos los artículos pertenecientes á la óptica. Tenemos armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de composturas, se ponen cristales y armaduras, en gafas y quevedos á precios económicos. En el mismo establecimiento hay gran surtido de perfumeria extranjera y nacional tinturas de todas las inventadas para teñir el cabello y la barba, objetos de escritorio, y para viaje, sombrillas, paraguas y bastones é infinitad de artículos que no se mencionan.

El establecimiento del Castellano Constante, Aduana, esquina á la del Granada, Badajoz.

ANUNCIO.

Venta ó arrendamiento.—La persona á quien interese la adquisición en venta de un cortijo, llamado de la Higuera, en el término de Alamo, de unas cuatrocientas fanegas, de buena tierra, compuesto de raso, monte y encinas, con tres caseríos y buenos abrevaderos para ganados, puede entenderse con D. Antonio Soriano y Barragan, presbitero que vive en Córdoba, calle del Sol número 135, advirtiéndole que hay buenos títulos de propiedad y perfectamente arreglados. Quien prefiera solo el arrendamiento de dicha finca, puede hacerlo por años ó temporadas de agostadero é inveradero, para empezar en fin de Marzo. Para esto último puede entenderse también con D. José Soriano y Barragan, en el expresado pueblo de Alamo.

AGUAS

ácidas carbónicas de Villarta ó Fuente Agra (provincia de Córdoba.)

Los maravillosos efectos que producen en la curación de multitud de enfermedades, así como las buenas condiciones de su conservación en las botellas, de han valido la justa fama de que hoy gozan y el gran consumo que de ellas se viene haciendo.—Con un éxito seguro todas aquellas enfermedades de carácter atónico y las que están sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, regenerando este precioso líquido; son por lo tanto tónicas reconstituyentes anti-espasmódicas, anti-ácidas y desobstruyentes. Su composición química, histórica y casos en que están indicadas, se detallan en una hoja que acompaña á cada botella.

Único depósito en Badajoz farmacia de don Mariano Ordóñez, Rio 5.

Precio de la botella 5 rs. Se abona un real por cada botella que se devuelva vacía.

Aviso á los propietarios de casas en construcción.

Mamel Caballero, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número 5. Elaboraba balaustrés, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso.—Todo lo relativo á ornamentación exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos se ejecutan á precios convencionales.—Los pedidos al dueño del establecimiento.

En el mismo establecimiento se venden baldosas blancas de 7 pulgadas á 325 rs millar de 9 pulgadas á 400; y encarnadas á 240 y 300 respectivamente.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 publicado, Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres. No. 3.

VENTA A PLAZOS,

EBAJA DE 10 REALES SEMANALES

BADAJOS.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.
BILBAO, Arenal 18.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
HUEÑA, Real 18.
CORONA, Plaza de la Constitucion 10.
GERLVA, Concepcion 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
SALMA, Bolseria 18.
PEVILLA, O'Donnell 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
TARRAGONA, R. de la Merced 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Sapto Antonio do Alto 34.
LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.
OPORTO, Formosa 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 61.
Agujas á 4 rs. 80 cts. docena.—Hilose lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para los trabajos.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS

AGUJAS DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Moissonie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8, Madrid.

ANISINE MARC célebre antineurálgico ruso del DR. JOCHELSON, inocuidad perfecta, quita en menos de un minuto los más fuertes dolores muelas etc.—Exigir la firma.—Paris, 39, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor 22 rs. en Badajoz D. J. Gimenez.

ACIDO SALICILICO

Para la conservación del VINO, de la GERVEZA y de los ALIMENTOS
SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS
Únicos concesionarios del privilegio KOLBE y de HEYDENS

REUMATISMOS, GOTA y NEURALGIAS
Curación radical en 24 ó 36 horas con

EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el Salicilato de sosa son innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: « Cesan los dolores lo más tarde en el espacio de tres días. »— Este remedio cura instantáneamente: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepáticos. Precio 14 rs. (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

MAL de PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO de LITINA. Precio 22 rs.

LAS PASTILLAS SALICILADAS

Curan las afecciones de la garganta, constipados; precaven el crup y la angina. Caja 10 rs.

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres

POLVOS de ALMIDON SALICILADO

Contra las picazones de los niños y contra la transpiración desagradable.

FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger). La pureza sola asegura el éxito de la curación. Precavase de las falsificaciones.—Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, Paris.

Diploma de honor.—Medallas de oro y plata 1870-1877.

En Badajoz, D. J. Gimenez.

MAGASIN DE DEMOISELLES.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande in-8.—Año 34º

Grabados de Modas y modelos de Tapicería coloreados; Aguadas; Grabados en negro; Novedades para piano y Canto; Albums de labores; Hojas de Confecciones; Corchete y Redecillas; Patrones; etc.

El *Magasin des Demoiselles* gracias á las importantes reformas, introducidas en su publicación, es hoy el más elegante, el único que dé mensualmente un trozo de música y reúna el doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independientes unos de otros.

Precio para España 80 reales (Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º Enero.) cada año forma un precioso libro, para los jóvenes pues la parte literaria está especialmente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su Director por la academia francesa.

También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion; Edicion del 10, 55 rs.— Edicion del 25, 35 rs.—Se suscribe en la administracion de este periódico.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE

JOSÉ LASSO DE LA VEGA,
calle de Sta. Lucia núm. 4,
Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de **ALMACEN DE SANTA LUCIA**, es el unico en su clase bien surtido en Extremadura. Hierros, sartenes y calderos, hoja de lata, cazos, palas de hierro, estaño, plomo zinc, puntas francesas, cobre, metal amarillo, chapas de hierro, telas metálicas, cribas, cueros de todos números, mecha para buñuelos, orillas para fogones, cola superior, muelles para muelles, pesas del nuevo sistema, y cemento romano.

En maderas hay de caoba, nogal, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa. La casa tiene tarifas impresas y se las mandan los que las pidan.

DESCONFÍAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e inalterabilidad

CURAN las escrofulas, la pobreza de sangre, la anemia, la debilidad o debilitada

FORTIFICAN las constituciones debilitadas

AYUDAN a la formación de la sangre

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

Pharmacien